Zaragoza AYUNTAMIENTO

TOMA DE IMÁGENES EN LAS ESCUELAS INFANTILES

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS
Escuelas Infantiles Municipales

POR FAVOR, LEA TODAS LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones que pueden realizar las Escuelas Infantiles Municipales de Zaragoza (en adelante EEII) y el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas de Zaragoza, órgano gestor de éstas (en adelante Patronato) y ante la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes del alumnado, y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

se solicita AUTORIZACIÓN para:

Alumno/a _____

D. /Dª _____ y

D. /Dª _____ autorizo/autorizamos

a la Escuela Infantil Municipal _____ del Patronato a realizar fotografías y tomar imágenes de mi hijo/a para registrar las actividades ordinarias, extraordinarias, complementarias y extraescolares que se realicen en la escuela o fuera de ella, de modo individual o grupal,

- ☐ para fines pedagógicos, educativos,
- ☐ boletines de evaluación e información a las familias,
- ☐ divulgación y difusión en los medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual)
- ☐ webs y redes sociales vinculadas a las EEII y al Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas
- ☐ en exposiciones, congresos, jornadas, etc. en los que las/los profesionales de las escuelas participen en nombre de las EEII o del Patronato de Educación y Bibliotecas.

Las EEII **NO** cederán imágenes a particulares, al AMPA ni a terceros.
Los/las profesionales de las EEII no utilizarán imágenes de actividades realizadas en las Escuelas en las que aparecen menores fuera de sus instalaciones, o para actos en los que no se represente expresamente a la institución sin la autorización expresa y por escrito de la Gerencia del Patronato.

☐ *Autorizo a la/s persona/s designada/s por el AMPA a realizar fotos individuales y colectivas para distribuirlas, por los medios que estimen oportunos, entre las familias. No siendo la Escuela Infantil responsable de esta actuación.*

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

CIF: P5030301E. Dirección: C/ Cortesías, 1 - 50001 - Zaragoza. Correo electrónico: administracion-patronato@zaragoza.es

En cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos le informamos que el tratamiento de la información que nos facilita tiene como fin:

Gestionar la asistencia del alumnado así como su acción educativa y asistencial en las Escuelas Infantiles dependientes del Patronato Muncipal de Educación y Bibliotecas, realizar la facturación de los servicios y realizar los trámites necesarios para el mantenimiento de este servicio.

A tal fin van a tratarse los datos identificativos, bancarios, sanitarios y sociopedagógicos necesarios para cumplir con las obligaciones de los servicios que vayan a prestarse, que se conservarán mientras se mantenga la relación con el Patronato o durante el tiempo necesario para acreditar el correcto desarrollo de la misma.

Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una previsión legal, sirvan para cumplir las obligaciones contractuales, interés publico, o se haya informado y consentido mediante un acto afirmativo de los representantes legales de los menores.

Usted podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, u oponerse a su tratamiento si bien en tal caso no podrán prestarse nuestros servicios.

Como interesado/a tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. En España esta autoridad de control es la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) y podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de datos personales, en la forma legalmente prevista, mediante comunicación remitida a la dirección del Patronato.

Zaragoza, a _____ de _____ de 20 ____

La firma de un solo progenitor/a implica su compromiso de informar al otro/a progenitor/a de la presentación de la autorización general, salvo imposibilidad material o privación de patria potestad por disposición judicial. El/la progenitor/a firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de las autorizaciones presentadas.

firma/firmas progenitor/a y/o tutor/a

BORRAR IMPRIMIR

Fdo.: _____

Fdo.: _____